CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000179

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 09 FEB. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/239/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/082/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/008/2022 del Tesorero Municipal (s); el Memorándum Nº703/466/2021 del Departamento de Permisos de Circulación; correo electrónico del solicitante; las fotocopias de los comprobantes de pago serie Nº439093 año 2020 de la Municipalidad de Peñaflor y NºM272000532591 de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **EDUARDO GILBERTO ANTONIO GONZÁLEZ VÁSQUEZ**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de $63.155.- (sesenta y tres mil ciento cincuenta y cinco pesos), por duplicidad de pago de Permiso de Circulación año 2020, correspondiente al vehículo PPU HGZP-89.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (S)

GUILLERMO TAPIA DÍAZ
Administrador Municipal (S)
"Por Orden del Alcaldesa"

GZD/GTD/esg.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000179

F/0354

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
07 FEB 2022
DOCUMENTO RECEPCIONADO

PROVIDENCIA Nº 103/ 239 /2022

Cerrillos, 04 febrero 2022

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldia

[X] **Secretaria Municipal**
[ ] **Dirección Jurídica**
[ ] **Secplan**
[ ] **Dirección de Adam. Y Finanzas**
[ ] **Dirección de Control**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
[ ] **Juzgado de Policía Local**

Decretese la Devolución de dinero por concepto de duplicidad en pago Permiso Circulación a don Eduardo González.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica
[ ]	Confeccionar Decreto
[ ]	Confeccionar Contrato

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE"
Pase a: _____
Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/gme

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400 / 082 / 2022
ANT. *: Memo N° 405/008/2022*
MAT. *: Devolución de dinero*

Cerrillos, *03 febrero de 2022*

A : SR. CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE CERRILLOS

DE : SR. CARLOS FELIPE ROJAS CATALAN
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De acuerdo a lo señalado en documentos del Ant., vengo en solicitar a Ud. decrete la devolución de dinero, por concepto de duplicidad en pago de Permisos de Circulación.

Dichos montos se encuentran ingresados en arcas municipales, según antecedentes y de acuerdo a lo informado por el contribuyente junto a sus respectivos respaldos.

Rut	Nombre	Monto
17.110.879-9	Eduardo González	$ 63.155

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

CARLOS FELIPE ROJAS CATALAN
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CFRC/cur
Cc: Archivo

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADM. Y FINANZAS
RECIBIDA
13 ENE 2022
HORA: 10:33

MEMORANDUM N°405/008/2022
Cerrillos, 13 enero de 2022

DE : ***TESORERO MUNICIPAL(S)***
SR. ALEJANDRO CÁCERES GÓMEZ

PARA : ***DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS***
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS.

REF : ***Solicitud de devolución***

Por medio del presente y junto con saludar, remito a Ud. solicitud del Sr. Eduardo Gonzalez., de la duplicidad de pago por concepto Permiso de Circulación PPU: HGZP-89, que se detallan a continuación:

- *Pagó dueña anterior del vehículo en la I. Municipalidad de Peñaflor el día 31/03/2020*
- *Pagó nuevo dueño del vehículo en portal Vecino Digital en la I. Municipalidad de Cerrillos el día 31/03/2020*

La devolución debe realizarse a nombre de: Eduardo Gonzalez
Rut: 17.110.879-9 *se adjunta comprobante de pago de la I. municipalidad de Peñaflor y comprobante de la I. Municipalidad de Cerrillos.*

Monto Total a devolver $63.155.-

Sin otro particular, saluda Atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
TESORERO
MUNICIPAL (S)

SR. ALEJANDRO CÁCERES GÓMES
TESORERO MUNICIPAL(S)

ACG / aeg
Archivo